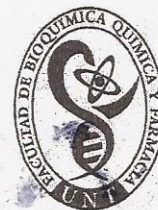




**Universidad Nacional de Tucumán**  
**Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia**  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



*San Miguel de Tucumán,*

01 ABR 2014

Expte.nº: 52.097-2013-

VISTO:

Las presentes actuaciones por las cuales la **Lic. en Nutrición María Constanza Rossi**, solicita inscripción en el Departamento de Posgrado de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia de la U.N.T., para cursar estudios de cuarto nivel, a fin de realizar el trabajo de Tesis Doctoral titulado: **Estudios de Dieta Total en la población escolar del Noroeste Argentino**, en el Instituto de Biología "Bernabé Bloj" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, bajo la Dirección de la **Dra. Norma Cristina Samman** para que se le otorgue el Grado Académico Superior de **DOCTORA EN ALIMENTOS, ORIENTACIÓN CIENCIA;**

ATENTO:

Que el presente tema fue tratado, como Asuntos Entrados en Reunión Ordinaria de este H.Cuerpo Directivo de esta Casa; y

CONSIDERANDO:

Que la recurrente ha rendido y aprobado el examen de lecto-comprensión del idioma *Inglés* y curriculum vitae, requisitos establecidos en la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 417-2007 del Reglamento de la Carrera de Posgrado de Doctorado Regional en Ciencia y Tecnología de los Alimentos y Resolución HCS N°: 2558/2012 del Reglamento General de Estudios de Posgrado.

Que se adjunta: nota de conformidad de la Dra. Samman para dirigir el presente trabajo de tesis, nota de conformidad del director del Instituto de Biología "Bernabé Bloj" de la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se realice en dicha institución el trabajo de referencia, plan de trabajo y título universitario de la tesista.

Que se ha dado cumplimiento a lo establecido en las mencionadas reglamentaciones.

Que mediante resolución de fecha 1 de Noviembre de 2013, el Comité Académico de dicha carrera admitió a la Lic. en Nutrición María Constanza Rossi para realizar estudios de cuarto nivel-

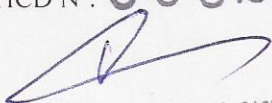
Que se propone a las **Dras. María Luz Portela y Silvia Nelina González**, para integrar la Comisión de Supervisión que entenderá en el particular, adjuntándose curriculum vitae de las mismas, a fin de complementar a lo dispuesto por el Art. 10º) del actual Reglamento.

Por ello, y con la opinión unánime de los señores Consejeros presentes,

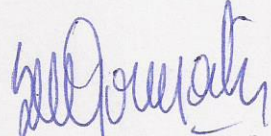
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE BIOQUIMICA,  
QUIMICA Y FARMACIA  
(En Reunión Ordinaria de fecha 14-03-2014)  
RESUELVE.

Art.1º)-Admitir a la Lic. en Nutrición María Constanza Rossi para realizar estudios de cuarto nivel conducente al grado Académico Superior de DOCTORA EN ALIMENTOS, ORIENTACIÓN CIENCIA, en la Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia.

RESOL. HCD N°: 0062 2014

  
Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

  
NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN

  
SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA y FARMACIA - UNT



**Universidad Nacional de Tucumán**  
Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia  
Ayacucho 471 – (4000) San Miguel de Tucumán –  
Tel. (0381) 4248169-7060  
www.fbqf.unt.edu.ar



*San Miguel de Tucumán,*

01 ABR 2014

Expte.nº: 52.097-2013-

Art.2º)-Elevar las presentes actuaciones a la Superioridad y por su intermedio al Consejo de Posgrado de la U.N.T., con opinión favorable de esta Facultad de Bioquímica, Química y Farmacia, para que se inscriba a la Lic. en Nutrición María Constanza Rossi, para que inicie en el Instituto de Biología "Bernabé Bloj", estudios cuaternarios conducentes al título de **DOCTOR EN ALIMENTOS, ORIENTACIÓN CIENCIA**, sobre el tema **Estudios de Dieta Total en la población escolar del Noroeste Argentino**, conforme al plan de trabajo que se adjunta, con sujeción a la reglamentación vigente aprobada por Resolución HCS N° 417/07 de la respectiva carrera y Resolución. HCS N°: **2558/12** del Reglamento General de Estudios de Posgrado de la UNT.-

Art.3º)-Proponer la nómina de profesores que a continuación se consignan para la integración de la comisión de supervisión que entenderá en el desarrollo del presente trabajo de tesis doctoral:

Directora: Dra. Norma Cristina Samman (Docente UNT)

Especialista en el Tema: Dra. María Luz Portela (Profesora FF y B, UBA)

Investigador de Otra Unidad Académica: Dra, Silvia Nelina González (Investigadora CONICET-Profesora UNT)

Art.4º)-De forma.-

RESOL. HCD N°: **0062 2014**

PV

Jrl.-

Dra. MARTA E. CECILIA de CASTILLO  
SECRETARIA ACADEMICA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
U.N.T.

SILVIA NELINA GONZALEZ  
DECANA  
FAC. BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA - UNT

NILDA LEONOR ARDILES  
DIRECTORA GENERAL ADMINISTRATIVA  
FAC. DE BIOQUIMICA, QUIMICA Y FARMACIA  
UNIVERSIDAD NACIONAL DE TUCUMAN